

Cádiz 4 de septiembre de 2020

Estimada comunidad universitaria:

Parece que fue ayer cuando os deseaba unas felices vacaciones en medio de una desescalada de la pandemia, y con el optimismo de volver pronto a la normalidad. Desgraciadamente ayer mismo vivimos una de las cifras más altas de afectados en la provincia de Cádiz. En las últimas 24 horas 134 nuevos contagios, con nuevas hospitalizaciones que suponen más presión para el sistema sanitario. Por ello no podemos bajar la guardia, tenemos que seguir a rajatabla las recomendaciones y mandatos de nuestras autoridades sanitarias.

La UCA no se paró antes ni lo va a hacer ahora, solo hemos cambiado nuestra forma de trabajar y de desarrollar nuestra actividad docente, científica y de divulgación del conocimiento, así como la gestión administrativa. En el nuevo escenario que nos ha marcado el Acuerdo del pasado 16 de junio entre las universidades andaluzas, la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad y la Dirección de Evaluación y Acreditación, el nuevo curso comenzará con un modelo de docencia multimodal (clases presenciales, clases online con sesiones síncronas y actividades formativas no presenciales), priorizando en lo posible la presencialidad. Este equipo de gobierno ha apostado porque este modelo sea flexible y adaptativo en cada Escuela o Facultad, dando autonomía para ello a sus correspondientes órganos de control y dirección académica.

El Ministerio de Universidades, junto con el Ministerio de Sanidad han puesto a disposición de las Universidades una serie de recomendaciones para adaptar el curso universitario 2020-2021. Para hacer efectiva dicha presencialidad se ha desarrollado desde la óptica sanitaria una Guía de referencia para la elaboración del plan de prevención, protección y vigilancia covid-19 por parte de las Universidades de Andalucía en el curso 2020-21. Además, conforme a la Orden de 19 de junio de 2020, se ha establecido que las Universidades redactaríamos un protocolo supervisado por la autoridad sanitaria que garantizara la seguridad y salud de las personas, incluyendo medidas de desinfección, prevención y acondicionamiento de sus centros. Este Protocolo está ya redactado, ha sido presentado a los Decanos y Directores de centro y a los representantes de los trabajadores, Consejo de Estudiantes y próximamente se enviará a toda la comunidad universitaria.

Todo lo que se nos viene encima es una ímproba tarea colectiva, que no tiene precedentes, que nos requiere de una adaptación acelerada a los acontecimientos, que nos obliga a un sobreesfuerzo presupuestario en tiempos de recortes y que, como hemos hecho desde marzo hasta ahora, tiene la finalidad de dar continuidad a nuestra misión como institución de enseñanza superior de la provincia de Cádiz.

Mi agradecimiento a todos y todas, responsables de centros y departamentos, a todo nuestro profesorado, personal de Administración y Servicios y alumnado, a los coordinadores de nuestros grados y posgrados que han debido de adaptar las guías docentes de cada asignatura, a mis compañeros y compañeras del equipo de dirección de la UCA, y muy especialmente al Director Técnico del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Habéis redoblado vuestro compromiso en condiciones adversas para no paralizar el curso anterior ni el inicio de éste. A falta de tres semanas, la Universidad de Cádiz dispone de un plan exhaustivo con medidas, directrices y recomendaciones que cambiarán nuestros hábitos de conducta y nuestra forma de trabajar pero que han sido diseñadas para arrancar con las máximas garantías.

Esto es una causa común, es una responsabilidad colectiva, las medidas de prevención personales, la limitación de contactos, la limpieza y ventilación de espacios y la limitación de las posibles cadenas de transmisión. Lo primero es la seguridad y la salud de cualquiera de los miembros de nuestra comunidad universitaria. Tanto a nivel de Universidad, como de cada centro, se conformarán, para el efectivo despliegue y coordinación de los principios de prevención, un Equipo COVID-19, para la supervisión y control de las medidas contenidas en el Plan de Actuación y para tomar las medidas correctivas para su cumplimiento, así como para el fomento de la comunicación de todos los aspectos relacionados con el COVID-19.

La situación es mutable, y tendremos que ir viendo la evolución de la pandemia en nuestro entorno, los casos que se puedan dar, y en base a las recomendaciones de las autoridades sanitarias, evaluar otros posibles escenarios.

Quiero por último comentaros que la Viceconsejera de Salud y Familia me informó en el día de ayer que todo el personal de las universidades, al igual que al resto de docentes de otros niveles educativos, se les llevará a cabo las pruebas serológicas para una posible detección de afectados por la COVID-19.

Quiero que sepáis que ante cualquier hecho relevante como Rector tengo la ineludible obligación de ir informando al hilo de cómo se vayan desarrollando los acontecimientos. Si siempre hemos demostrado responsabilidad como universitarios, ahora lo haremos más y mejor. Gracias,



F. PINIELLA
Rector UCA